



CSJCA025-1882
Manizales, octubre 8, 2025

Señor
JONHATAN REY RAMOS LÓPEZ
Peticionario
reyralo@hotmail.com
Bogotá D. C.

Asunto: Respuesta derecho de petición – Código interno de radicación
EXTCSJCA25-6312

Respetado señor Ramos López:

Se da respuesta al numeral 4 de su petición, recibida por traslado efectuado por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el oficio CJO25-5471 del 25 de septiembre de 2025, en el que solicita:

"4. EXPEDIR UNA CERTIFICACIÓN que contenga el número total de cargos de carrera de la Rama Judicial que actualmente se encuentran provistos en provisionalidad a nivel nacional, discriminando dicha cifra por especialidad (civil, penal, laboral, etc.), tipo de cargo (Magistrado, Juez, Asistente, Escribiente, etc.) y por Distrito Judicial."

En atención a que el objeto de su petición es el de exigir el adelantamiento de las convocatorias a concursos de méritos en la Rama Judicial, a continuación, se relacionan las vacantes definitivas de cargos de empleados y funcionarios del Distrito Judicial de Manizales, Administrativo y Disciplinario de Caldas, con corte al 30 de septiembre de 2025, en los siguientes enlaces:

Publicación de vacantes de servidores judiciales del 1 al 7 de octubre de 2025	
Vacantes	Enlace para acceder a información
Cargos de empleados	- Publicación de vacantes definitivas únicamente para opción de traslado de servidores de carrera judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas/vacantes-definitivas3 - Publicación de opciones de sede (vacantes definitivas en cargos con registro seccional de elegibles vigente): http://190.217.24.24/sinsac/index.php?controller=menu&action=mod_opciones_sede_historico Se adjunta el listado que incluye la relación de cargos de ambos ítems en un archivo PDF.
Cargos de jueces	Vacantes publicadas por la Unidad de administración de la Carrera Judicial (también se adjunta en archivo PDF): https://www.ramajudicial.gov.co/documents/7227621/200085411/VAC-1025.pdf/23ab121a-654d-2e45-49f1-670030af9171?t=1759352082743
Cargos de magistrados	
	Se adjunta el listado que incluye la relación de cargos en un archivo PDF.

Cordialmente,


VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente

Adjunto: 1) Listado de vacantes definitivas en cargos de empleados del Distrito Judicial de Manizales, Administrativo y Disciplinario de Caldas, con corte al 30 de septiembre de 2025.
2) Listado de vacantes definitivas de cargos de Jueces y Magistrados del país, publicada por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial.

C. P. BEAV
Elaboró: DMAG





Oficio CSJCAO25-1882 Respuesta derecho de petición – Código interno de radicación EXTCSJCA25-6312

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 8/10/2025 1:30 PM

Para reyralo@hotmail.com <reyralo@hotmail.com>

 3 archivos adjuntos (1.020 KB)

OficioOficio.CSJCAO25-1882.pdf; Anexo1VacEmpleadosDJManizalesOct2025.pdf; Anexo2VAC-1025.pdf;

Buenas tardes

Remitimos el oficio de la referencia junto con dos anexos en PDF.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial grado 01

Despacho 01 - Consejo Seccional de la
Judicatura de Caldas

(606) 887 96 35 Ext. 10310

darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital